

PRECIOS DE SUSCRICION  
Santander, un mes... Prs 1-75  
" un trimestre... 4-75  
Provincias, 3 meses... 5-25  
Ultramar, 6 meses... 25  
Extranjero, 6 meses... 18  
Números sueltos, 5 céntimos.

## SE VENDE

un caballo y un carro. En los talleres de Federico Ro-  
viralta darán razon. 6-1

## DIQUE FLOTANTE

Entre las mejoras de reconocida necesidad que desde hace muchos años viene reclamando el puerto de Santander, se encuentra, en primer término, la de un dique en el cual se puedan varar fácilmente todos los buques que en el día frecuentan el mismo, y practicar en ellos los trabajos que periódicamente exigen de rascado y pintura, así como los demás que en las obras vivas de los barcos se verifican con harta frecuencia.

Y la necesidad de dicha mejora es ya tan sentida, que no es fácil poder calcular los grandes perjuicios que está ocasionando al puerto la falta de un dique que reuna las condiciones que someramente dejamos expuestas, y mucho menos las que de dilatarse el establecimiento de aquel pudieran sobrevenirle, en virtud á que, aumentando en el día la construcción de barcos de hierro y acero, porque indudablemente reúnen ventajas muy superiores á los de madera, exigen los cascos de aquellos, para conservarlos en buen estado y que no pierdan velocidad en la mar, el limpiar de tiempo en tiempo los fondos y pintar el hierro puesto al descubierto, para que no se oxide, y claro está que los puntos en donde se carece de dique para practicar, por lo menos, tan indispensables trabajos, no disfrutan del mejor crédito entre los navieros, y solo la necesidad del tráfico es la que obliga á estos á disponer que sean frecuentados por sus barcos, no sin que tengan muy en cuenta esta gravísima falta para los cálculos de escalas, precios de fletes, etc., etc.

Penetrados de esta verdad, hemos estimulado tiempos atrás y en varios escritos, á la Junta de Obras del puerto, á fin de que procurase por la construcción de un dique con preferencia á ninguna de las obras que ya en la fecha á que nos referimos se encontraban en estudio porque las creía necesarias; excitación que dirigíamos á dicha Junta, no solo porque venia, como viene, recaudando los impuestos de navegación que recauda con destino á mejoras del puerto, sino porque veíamos, no sin dolor, que la iniciativa particular no daba en este asunto señales de vida.

Terminaron los estudios de los vastos proyectos de obras en el puerto que la Junta presentó á la aprobación del gobierno.

Terminó también, no sin grandes protestas, la ruidosa polémica que se suscitó en contra de la nueva línea del muelle que hasta el cantil de la canal se proyectó y que dió margen á una extensa información, y aquellos proyectos fueron aprobados, dándose comienzo á las obras de parte de los mismos, posponiendo la de la construcción del dique y varadero á la de la nueva línea de muelles, lo cual censuraremos siempre, por más que nuestra censura se considere sin razon bastante para formularla, á pesar de que está de acuerdo con autorizadas opiniones, y lo que es más aun, con hechos prácticos de lo ocurrido en otros puertos.

Así las cosas, se encuentra hoy el puerto de Santander con obras en construcción de gran importancia numérica y de no menos para su porvenir, pero sin que estas sean las del referido dique y varadero, que son las de más interés para el puerto de Santander.

Así las cosas, se anuncia el haberse otorgado la concesion de un dique flotante en favor de don Carlos Gomez Samper, y dicho se está que, siendo nosotros partidarios de la pronta realizacion de dicha obra, y de que la industria particular sea la que lleve á efecto todas las que tiendan al desarrollo de los intereses materiales de la nacion, habiamos de aplaudir citada concesion y poner de nuestra parte cuanto pudiéramos en favor de la misma, para ver si llega el día en que Santander pueda decir al comercio marítimo y á todos los navieros: no temais por vuestras mercancías ni por vuestros barcos con respecto á este puerto, en él encontrareis medios para conservar unas y otros al poder llevar á efecto cuantas obras de reparacion sean necesarias en los buques, sin nuevos gastos de pérdida de tiempo en ir á otros puntos en busca de dichos diques, cual ahora acontece.

Y si hasta la fecha no nos hemos ocupado de mencionada concesion tan detenidamente como lo hacemos hoy, es porque ignorábamos las condiciones de la misma; pero habiendo llegado á nuestro poder el folleto que ha publicado dicho concesionario, vemos, en vista del mismo, que el puerto está llamado á recibir un inmenso beneficio con el dique flotante que se obliga dicho señor á establecer, y el comercio y los navieros á obtener grandes utilidades, puesto que no necesitan pagar los diez ó doce millones de reales en que, si mal no recordamos, están presupuestados por la Junta el dique y varadero fijo, comprendidos en los proyectos aprobados por el gobierno.

Hemos dicho más de una vez, y repetimos

hoy, que todas las facilidades y economías que se proporcionen á la navegacion redundarán en provecho de la misma y desarrollo de la industria y del comercio; y por tanto que el puerto que pueda suprimir ó reducir los derechos que las juntas de obras de los mismos vienen cobrando, cual acontece á la de Santander, será preferido por los comerciantes y navieros á los demás que cobren referidos derechos.

Sentado esto, que nos parece una verdad incontestable, claro está que si la junta de este puerto tiene que continuar percibiendo los derechos que hoy percibe para atender á las obras que está verificando, terminadas que estas sean podrá reducir mucho dichos derechos, y esto beneficiaría al comercio, á la industria y á la navegacion, pero si dicha junta emprende por su cuenta las obras del dique y varadero referido, habrá por necesidad de continuar exigiendo dichos derechos para atender á los gastos de los diez ó doce millones que las mismas originan.

Es cierto que el gobierno la subvencionará, como viene subvencionando con un millon de reales en cada año, si no estamos mal informados, las obras que hoy se están verificando, pero esto no es una razon para que se hagan, en su mayor parte, con fondos del comercio y de la industria unas obras que el interés particular se presta á efectuar, cual acontece con las referidas del dique flotante.

Podrá suceder, y en esto hablamos hipotéticamente, que los derechos que lleve el concesionario del dique flotante, con arreglo á la tarifa que le habrá sido aprobada, sean algo mayores que los que la junta habria de llevar, de construirse por su cuenta el dique y varadero fijo; pero este pequeño exceso no redundaría en beneficio del comercio ni de la industria, pues con seguridad que la administracion de este dique y su conservacion seria mucho más costosa que la del flotante, y quién sabe si se correria el riesgo de no obtener rendimientos, y en este supuesto, la citada obra seria un censo para el puerto, sin necesidad de haberle adquirido cuando la iniciativa particular habia llenado el vacío de la misma.

Opinamos, por tanto, que el dique flotante que proyecta construir el señor don Carlos Gomez Samper es altamente beneficioso á este puerto, y solo anhelamos que llegue el día de verle instalado y funcionando en bien de los intereses del comercio, de la industria y de la poblacion de Santander.

Otro día daremos á conocer las condiciones del referido dique flotante, tomadas de la Memoria del señor Samper y la real orden de la concesion para que conozcan nuestros lectores las bases á que dicho concesionario tiene que ajustarse.

## Ecós políticos

La sesion de antes de ayer en el Congreso de los diputados se levantó á las dos menos diez minutos de la tarde, por no haber más asuntos de que tratar.

Hay que tener en cuenta que antes de ayer hubo corrida de toros y que mató Mazzantini, que es el torero que en la actualidad se ha puesto de moda.

Debiera destinarse un tendido de la plaza de Toros de Madrid para disponerlo de manera que los padres de la nacion pudieran celebrar sesiones y ver al mismo tiempo las corridas.

Porque si resuelve la empresa de aquella plaza que todos los días haya toros, va á ser necesario renunciar al sistema representativo.

Un periódico de Valencia, *El Universo*, dice que no hace muchas semanas salió de Cádiz la goleta de guerra *Ligera*, conduciendo 170 individuos de las provincias andaluzas y 27 de Madrid, enviados por el gobierno de don Alfonso á disposicion del gobernador de las islas de Fernando Poó.

Y añade que en las aguas de Barcelona existe otro buque de guerra que sirve de depósito de ciudadanos, que van enviando los gobernadores de varias provincias, por orden del gobierno central, para ser traspasados á las islas Filipinas.

Aunque un periódico gaditano dice que si esa goleta ha salido de Cádiz con tal cargamento se ha hecho de modo que nadie ha advertido cosa alguna, tratándose del gobierno conservador no nos extrañaria nada que la noticia resultara cierta.

Deciase en Madrid—segun afirma un colega—que el marqués de Novaliches habia recibido de altas regiones una especie de ruego ó cargo para no hostilizar al ministerio Cánovas.

Y añade que, á consecuencia de esto, la actitud del susodicho general se ha modificado y que su discurso no tendrá mostaza bastante para enrojecer la piel del ministerio, reduciéndose todo á vaguedades y anfibologías que no darán juego.

A juzgar por el telegrama de nuestro servicio

particular, que en otro lugar publicamos, no carecían de fundamento esos rumores.

El general Novaliches debe haber cambiado la puntería, dirigiéndola contra el general Serrano por encima de Cánovas.

De modo que al cabo de diez y seis años se ha reproducido lo del puente de Alcolea.

Sin más diferencia que la de haber sido antes á cañonazos y ahora á discursos.

¡Todo el mundo boca abajo!

Habla *La Epoca*:

«Ni el señor Cánovas ni el señor Pidal hacen las cosas sin pensarlas, y cuando el segundo figura en el ministerio presidido por el primero, es porque ambos han convenido que pueden hacerlo sin mengua de la consecuencia de ninguno de los dos.»

Y el que quiera más razones que vaya á cazar gorriones!

Ambos han convenido en que pueden estar juntos sin detrimento de su consecuencia respectiva.

Y en habiendo convenido eso los dos, no hay más remedio que bajar la cabeza.

La razon suprema del capitán Alegría, el de *El valle de Andorra*:

Los soldados españoles son valientes, porque sí.

En *El Liberal* encontramos el siguiente suelto que se refiere á la vista en juicio oral, pero no público, de la causa del señor Comenge:

«A las dos menos cuarto ha empezado la vista en juicio oral de la causa seguida al señor Comenge, redactor de *El Progreso*.

Ayer se excusó de asistir á informar en ella el señor Martos, por enfermedad de una persona de su familia. El señor Comenge acudió entonces á los señores Montero Rios y Labra, pero ni uno ni otro pudieron encargarse de la defensa, el primero por tener otro informe á la misma hora, el segundo por haber de impugnar hoy un acta en el Congreso.

En su defecto, ha asistido como defensor del señor Comenge, el señor Delgado, primer pasante del señor Montero Rios, coadyuvando tambien el mismo procesado.

La vista ha sido á puerta cerrada, y segun hemos oido, el fiscal, señor Melchor, que sostiene la acusacion, ha comenzado por hacer algunas preguntas al señor Comenge, que este ha contestado apoyando sus respuestas en el Código penal y en el texto de Macaulay, uno de cuyos capítulos es el denunciado.»

¡Qué lástima que la vista haya sido á puerta cerrada!

Se ha perdido mucha popularidad el señor Melchor, que habrá puesto de oro y azul á lord Macaulay.

De *La Union*:

«Segun dice *La República*, el partido conservador está en el ocaso...»

«Pues si es verdad... ¡qué noche nos espera!»

Muy larga para los conservadores.

La eternidad de la cesantía!

Dice *El Progreso* refiriéndose al señor Cánovas:

«¡Qué situación!

Y á un hombre como ese le han llamado monstruo...»

¿Monstruo? ¿De saber? ¿De entendimiento? ¿De alma?»

Si al que des gobierna y pierde á su país le llaman monstruo, ¿qué le direis al que lo salve?

¡Monstruo! ¡Génio! ¡Cánovas el Grande!

¡Bah! Hasta en estas humillaciones se ha reproducido el periodo de San Luis.

Tambien entonces habia en Gobernacion poetas y panegiristas pagados para que cada día repitieran:—¡Oh! ¡Qué hombre el conde de San Luis!»

¡Y qué diferencia, decimos nosotros, entre el conde de San Luis y el señor Cánovas!

En favor del conde de San Luis, por supuesto.

Leemos en *El Diario*, de Lugo:

«Segun parte dado por el juzgado de instruccion de Verin á la audiencia de lo criminal de Orense, han muerto tres ladrones á consecuencia de tres chispas que han caido durante la fuerte tronada que descargó sobre aquella comarca hace unos días.»

Ya que en esa faena de haber malvados, nuestros guardias civiles nunca son rayos, nos parece muy bueno, y hasta plausible, el que sean los rayos guardias civiles!

## Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

### Isla de Creta

CONSTANTINOPLA 5.—Las noticias oficiales de Creta dicen que la agitacion se ha calmado algun tanto, y que es de esperar que no insista en su dimision el gobernador turco Photiades-Bajá.

### Revision constitucional

PARIS 5.—Se ha vuelto á reunir la comision de revision constitucional aprobando el proyecto del gobierno.

### Demostracion contra Bismark

PARIS 5.—Segun noticias de corresponsales especiales, unos 300 obreros de Fredericksruh se reunieron el lunes último delante de la casa que habita actualmente el príncipe de Bismark haciendo una demostracion de hostilidad contra este, con motivo de los proyectos estableciendo nuevos impuestos y modificando los existentes.

La gendarmería intervino, dispersando el grupo y prendiendo á siete de los principales alborotadores.

### La plaza de Suakin

LONDRES 5.—Los despachos de Suakin anuncian que aquella plaza está rodeada de insurrectos en cuyo campamento adviértese grande agitacion.

Créese inminente un nuevo ataque contra la plaza, que ya ha rechazado dos en el espacio de pocos días.

El *Daily Telegraph* publica hoy un despacho de dicha ciudad, asegurando que Osman Digma ha jurado apoderarse de ella, de grado ó por fuerza, antes del 10 del corriente.

EL CAIRO 5.—En vista de las graves noticias de Suakin, seriamente amenazada por las huestes de Osman Digma, el gobierno egipcio, de acuerdo con los generales ingleses, ha resuelto que todas las tropas que componen el ejército egipcio, sin excepcion, salgan inmediatamente para Suakin y Wadialfa.

Tres buques de guerra ingleses salen hoy mismo de Alejandria para reforzar la escuadrilla de las aguas de Suakin.

La cuestion del Sudan vuelve á inspirar serias inquietudes.

La causa de que no vayan más tropas inglesas á Suakin, es que en la presente estacion aquel clima es fatal á los europeos.

Por esta circunstancia las operaciones militares en el Sudan no pueden tener hasta el otoño más que un carácter puramente defensivo.

## AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesion subsidiaria celebrada ayer.

Concurrieron los señores Ceballos, Bolado, Fernandez, Lanza, Setien, Reguera, Soto Herrera, Almiñaque, Marañón (don T.), Espina, San Juan, Alonso Celis y Garcés.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Excusó su asistencia el señor A. Soto.

La corporacion quedó enterada de un escrito que el ex-obispo de esta diócesis, don Vicente Calvo y Valero, habia pasado á la alcaldía, manifestando en él su agradecimiento por las deferencias que le habia dispensado el ayuntamiento, y ofreciendo sus servicios á la corporacion en su nueva diócesis.

El señor presidente manifestó que, en vista de tan atenta comunicacion, se personó en el palacio episcopal con el objeto de acompañar y despedir al prelado andaluz, sin que lograra hallarle en ninguno de los sitios que recorrió, por lo que se dirigió al andén de la estacion.

Tambien quedó enterado el ayuntamiento de la comunicacion que la alcaldía, facultada por la corporacion, habia pasado á la primera autoridad de la provincia y al señor delegado de Hacienda, con motivo de haber rechazado el administrador de contribuciones y rentas el nombramiento de tres concejales que representaran al municipio en la junta de evaluacion.

Se dió cuenta de una proposicion de la alcaldía referente á varias obras pendientes de ejecucion por el representante de la empresa del ferrocarril al Sardinero en diferentes calles de esta capital, acordándose encargar el asunto al abogado y procurador del municipio señores Mazarrasa y Aparicio, para que entablen la demanda consiguiente á fin de que se le obligue á la empresa á ejecutar las referidas obras.

Se acordó publicar en el *Boletín Oficial* de la provincia el extracto de los acuerdos adoptados por el ayuntamiento durante el mes último.

De conformidad con el dictámen de la comision de Hacienda se acordó elevar á escritura pública el pliego de condiciones aprobado por los acreedores del municipio.

De la comision de Obras se aprobaron los si-



güentes informes: uno autorizando á don Manuel Bircena para que explote una cantera situada entre las dos playas del Sardinero. (Ocúrrase una pregunta sobre este acuerdo: ¿llegarán á herir las piedras á los viajeros que, procedentes de esta capital, vayan en el ferro-carril á tomar baños á cualquiera de los establecimientos balnearios del Sardinero?) Otro accediendo á la solicitud de don José R. Lopez Dóriga para ejecutar varias reformas en una casa que de su propiedad tiene situada en Cañadío; otro concediendo permiso á don Federico Roviralta para reconstruir unos talleres en el mismo sitio donde poco há se le incendiaron los que poseía á la parte Sur de la Alameda Segunda; otro autorizando á don José Rodríguez Prieto para reformar una casa en la Cuesta del Hospital, y otro emitido en la solicitud de don Francisco Bustamante para edificar una casa en el solar donde se hallaba enclavada la que de su propiedad fué pasto de las llamas en la calle de Atarazanas.

Resultó nombrado, en votación secreta, sepulturero del cementerio de esta población, don Luis Noval, ex-concejal de este ayuntamiento.

Se le adjudicó á don José Aspiazú, como mejor postor, la subasta de recolección de basuras de esta capital.

A don Antonio Cabrero se le autorizó para construir una casa en la calle de Mendez-Núñez.

Se dió cuenta de una razonada proposición del celoso y activo concejal don José Almiñaque, en la que rogaba á sus compañeros de municipio se nombrara una comisión especial del seno de la corporación, con el objeto de que estudiara el medio de establecer en esta localidad varias tahonas en donde se elaborara pan para venderlo en proporción al precio que en la actualidad está la harina.

El señor Almiñaque defendió su proposición fundándose en la obligación que todos los concejales tienen de velar por los intereses de sus administrados, y que al precio que hoy tienen las harinas podrá, indudablemente, venderse más barato el pan.

Varios señores concejales hicieron uso de la palabra, sin que ninguno de ellos destruyera los argumentos del señor Almiñaque; pero sometida la proposición á votación nominal, fué desechada por siete votos contra seis. Votaron en contra de tan atinente proposición los señores BOLAÑO, SOTO HERRERA, A. CELIS, SEITIEN, FERNÁNDEZ, MARAÑA (DON TOMAS) y SAN JUAN.

Se acordó tomar en arriendo, para instalar los juzgados municipal y de instrucción, la casa del señor Dóriga, situada en Cañadío.

Y últimamente, la corporación quedó enterada de un escrito de don Salvador Ordoñez, participando al ayuntamiento el agrado con que nuestro nuevo prelado, señor Sanchez de Castro, había recibido la felicitación de este municipio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión. Eran las ocho y media.

### Noticias

El señor gobernador civil de esta provincia ha recibido noticias de que se notaba excitación algo alarmante en los confinados del penal de Santona, á consecuencia, según algunos, de ciertas medidas restrictivas, y según otros, de deferencias entre los funcionarios de aquel establecimiento.

La digna primera autoridad de la provincia pidió inmediatamente informes al comandante del penal, al alcalde y juez de instrucción de cuanto hubiera sobre el asunto haciendo desde luego responsable al comandante de cualquier desorden en el presidio, y rogando al señor juez de instrucción y encareciendo al alcalde adoptasen cuantas medidas considerasen oportunas á fin de evitar un conflicto que indudablemente sería lamentable.

La junta de salvamento de naufragos ha gratificado con dos pesetas y cincuenta céntimos á cada uno de los marineros de la lancha del práctico que, según saben nuestros lectores, salvaron á la tripulación de la balandra francesa *Emile T. Georges*.

Con igual cantidad ha gratificado á aquellos individuos el capitán de la referida balandra en agradecimiento al acto humanitario que con él y sus tripulantes ejecutaron.

Don Baltasar Requejo ha sido nombrado aspirante á oficial de esta administración de correos.

El señor gobernador civil de esta provincia ha concedido el socorro de 125 pesetas á la pobre viuda de José Sarraga que, en unión de dos hijos, naufragaron á primeros de Mayo último en la barra de Isla, y que, como saben nuestros lectores, el cadáver del Sarraga fué extraído de entre las olas por su propia mujer.

Dícesenos que en un pueblo próximo á Laredo y á consecuencia de un conflicto surgido entre un sacerdote y un caballero de la misma localidad se formó al segundo causa criminal, que fué sobreseída libremente en esta audiencia de lo criminal porque, al parecer, ni el señor fiscal ni los señores magistrados hallaban delito en el procesado.

Así y todo, é indudablemente por cierto, se

dice en aquella localidad que el vecino procesado ha de salir condenado, sin que se haya podido averiguar de donde proceden tan inexactos rumores.

Se ha declarado sin curso y fenecido el expediente de registro practicado por don Jaime Póntifex, de una mina de níquel de doce pertenencias denominada *Carlota*, situada en el término de Tresviso.

Hoy se verá en la sección primera de esta audiencia la causa procedente del juzgado de Caubúrniga, contra Manuel Garate, por robo.

Por esta fiscalía militar se cita á los individuos José Varela, Guillermo Serrano, Francisco Otalosa y Casimiro Torres, para que comparezcan en el cuartel de San Felipe, de esta plaza.

Ayer entró en nuestro puerto, procedente de Liverpool, el magnífico vapor denominado *Oaxaca*, que saldrá hoy á las nueve de la mañana con rumbo á la Habana, Progreso y Veracruz.

Don Joaquín Conde García ha solicitado de este gobierno de provincia se le autorice para usar, por el término de diez años en el rotulado de sus establecimientos, el nombre de «Joaquín Conde Terán», como hasta el presente lo viene haciendo.

El señor gobernador civil no ha autorizado, como decíamos en el número de ayer, sino que ha acordado hacerlo público, á fin de que los que puedan creerse perjudicados presenten las reclamaciones oportunas durante el término de quince días.

Han sido satisfechos los haberes de los empleados de nuestro ayuntamiento correspondientes á Mayo último, así como también otras obligaciones, entre ellas el encabezamiento de derechos sobre artículos de consumo, alumbrado público, gastos de los establecimientos de Beneficencia, arbitrio extraordinario á favor de la diputación y 25.000 pesetas á cuenta de las obras de construcción del nuevo cementerio, importante todo en 150.431'22 pesetas.

Ha quedado sin efecto el traslado de don Manuel Cuero para aspirante á oficial de correos con destino á esta administración.

### Lotería Nacional

Ayer publicamos en suplemento extraordinario la siguiente lista de los números á que han correspondido los premios mayores en el sorteo verificado en Madrid:

Números.	Pesetas.	Números.	Pesetas.
8.206	500.000	1.532	5.000
2.292	250.000	1.605	»
9.787	125.000	8.035	»
4.490	50.000	3.747	»
1.321	»	4.342	»
6.715	25.500	6.111	»
74	»	11.306	»
1.218	5.000	4.931	»
7.825	»	5.899	»
6.249	»	7.102	»
9.973	»	4.540	»
6.223	»	5.936	»
7.872	»	4.442	»
6.425	»	2.585	»
8.302	»	1.139	»
11.911	»	7.644	»
4.299	»	10.850	»
7.835	»	3.908	»
775	»	594	»
1.605	»	2.550	»

### El enyesado del vino

Santander 6 de Junio de 1884.  
Señor Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mío y distinguido amigo: En los números de ayer y hoy del periódico de su digna dirección, he leído dos cartas que tratan sobre las sustancias nocivas á la salud con que se adornan los vinos del país, y el medio que se ha de emplear para saber si efectivamente ese líquido tiene ó no los ingredientes que perjudican al género humano, pero como no todos los que hacemos el consumo de ese caldo tenemos la inteligencia para hacer esa prueba, me parece que el ayuntamiento que ha establecido un laboratorio químico con el exclusivo fin de analizar toda clase de comestibles y bebidas, velando así por la salud pública, debiera también investigar á la introducción de esos géneros para ver si están adornados de las condiciones que la higiene requiere y no hacerlo después de introducidos, cuando la infinidad de pacotilleros de vinos lo han vendido en la estación del ferro-carril, han hecho su negocio y han satisfecho los compradores los derechos á la administración municipal. La casi totalidad de los que trafican en ese género dentro de esta población, desconocen la química y la composición de los vinos, y si alguno hubiera que pueda y sepa hacerlo, medio más que suficiente sería el pasar periódicamente una revista de policía como se hace ahora á todos los establecimientos que trabajan en ese género para imponerles el castigo.

A la estación del ferro-carril llegan infinidad de litros de vinos de diferentes partes, traídos por un sin número de tratantes de segundo orden y en la misma estación, según tengo entendido, establecen su mercado y bien por sí mismos ó

por medio de corredores, los venden sin responsabilidad alguna, mientras que los compradores se exponen y quedan expuestos á cuantas inspecciones crea conveniente ejercer la administración municipal.

El ayuntamiento, siempre celoso de los intereses de sus convecinos, creo que atenderá esta mi humilde indicación, disponiendo el reconocimiento de esos líquidos importados, particularmente por los tratantes desconocidos, pues el industrial que lo importe directamente del punto cosechero, ha de procurar, como responsable, hacer las pruebas necesarias para librarse de las penas en que le hagan incurrir su falta de previsión ó negligencia.

Ruego á usted que, si cree conveniente dar publicidad á estas mal aliñadas líneas, se sirva mandar insertarlas en las columnas de su periódico, en la seguridad de que se lo agradecerá su atento afectísimo amigo Q. B. S. M., *Un suscriptor*.

### La dinamita en Londres

Las concesiones hechas al partido irlandés, la ley que Gladstone se propone presentar al Parlamento, mediante la cual los cultivadores irlandeses pueden cómodamente llegar á ser propietarios de las tierras que cultivan, no han desarmado á los fenianos.

El miedo que hay en Londres raya en el espanto; la policía aparece ineficaz para evitar las catástrofes que los fenianos producen con la dinamita; cuatro hombres resueltos tienen en perpetua emoción á dos millones de habitantes.

La noche del viernes último hubo cuatro explosiones. La primera se produjo en las cocinas del *Junior Army and Navy Club*, una magnífica construcción de Pall Mall Street. Aunque la explosión fué formidable, el edificio no sufrió mucho. Resultaron gravemente heridos cuatro criados de los seis que se encontraban allí.

Pocos segundos después se oyó la explosión de otra bomba de dinamita que había reventado allí cerca, en *Junior Carlton Club*.

En este edificio y en los contiguos no quedó un cristal entero. En el muro frontal produjo la explosión un boquete enorme. Algunos infelices que pasaban por la acera, cayeron al suelo heridos por los escombros.

Llegó la policía y comenzó sus averiguaciones; pero pocos instantes después tuvo que suspenderlas; oyóse otra detonación más ruidosa que las anteriores, hacia *Scotland Yard*. La gente comenzó á correr con verdadero espanto. Cuando se restableció la tranquilidad, se vió que el muro frontal del edificio se había venido abajo con estrépito; había habido como una convulsión subterránea, y algunas piedras de gran tamaño se encontraban cuarteadas á dos ó tres metros de distancia. Casi todos los edificios próximos sufrieron algo. Un policeman, de servicio allí cerca, quedó gravemente herido.

Aquella noche corrieron por Londres ciertos rumores, que sembraban el pánico. Se decía que las estaciones y los ministerios saltarían de un momento á otro.

Se redobló la vigilancia y poco á poco fué restableciéndose la tranquilidad.

En *Trafalgar Square*, al pie de la estatua de Nelson, se encontraron 18 cartuchos de dinamita.

Los heridos ascienden á 17, de los cuales cinco ofrecen pocas esperanzas de vida.

De las pesquisas de la policía resulta que los autores de estos atentados no son más que dos fenianos, que todavía no han podido ser habidos.

Las estaciones de los ferro-carriles y los puentes están cuidadosamente vigilados, para evitar la importación de dinamita en Inglaterra y especialmente en Londres.

Antes de anoche, al apearse un caballero de uno de los coches del tran-vía urbano, frente al número 32 del muelle de Calderon, lo hizo con tan mala fortuna, que se fracturó una pierna.

La simpática señorita de esta localidad, doña Felisa Gomez, hija de doña Francisca Gomez, ha obtenido la nota de sobresaliente en el 4.º año de piano y 3.º de solfeo, que ha cursado en el Conservatorio de Madrid.

Felicitemos por su nuevo triunfo á la joven alumna, así como á su apreciable familia.

Mañana se verificará en nuestro Teatro la segunda y última función que el inimitable prestidigitador señor Caballero Cayetano ha anunciado al público santanderino, á instancia de varias personas que se han acercado á él.

El programa es del todo diferente á la función anterior.

Durante un intermedio de la función, se verificará una lotería gratis compuesta de diez regalos, siendo uno de estos una bonita sortija de oro.

No dudamos que la concurrencia será numerosa.

Han regresado del pueblo de Miera el magistrado, abogados, ingenieros y demás que han ido á aquel pueblo á reconocer el terreno donde se dice se ha cometido el delito.

Según nuestras noticias, los abogados defensores vienen agradablemente impresionados, y parece que todos han adquirido el convencimiento de que no todas las declaraciones que aparecen en el sumario son tan exactas como se significan. Poco falta para que se verifique el juicio oral,

y entonces veremos lo que hay de verdad en todo lo que se dice.

### NUMERO DIEZ Y SIETE.

Ayer no recibimos la carta de nuestro correspondal de Madrid.

Unas veces por *fas* y otras por *nefas*, el hecho es que va rayando ya en lo escandaloso lo que nos pasa con las cartas de nuestro correspondal.

En otro país bastaría la mitad del número de reclamaciones que llevamos hechas para que se procurara por todos los medios posibles remediar estas faltas.

Pero aquí ya sabemos que nos quejamos en vano.

No importa; seguiremos quejándonos para que al menos estos escándalos lleguen á conocimiento del público.

Hemos recibido una galante invitación para asistir á la inauguración del gran Hotel de Alceda, que se celebrará mañana domingo.

Esta tarde saldremos para dicho punto balneario.

El espléndido propietario de aquel Hotel, don Luciano Uribe, ha venido de Algorta, punto de su residencia, acompañándole desde Bilbao los señores don Eudovigio Bolívar, Ricardo Arana, Luis Landaída y nuestro querido amigo y compañero en la prensa don Ciriano Zabalza, en representación de *El Noticiero Bilbaíno*.

Otras muchas personas de Algorta y de esta población asistirán á la fiesta, que promete ser muy animada.

### Fortuna en «El Cencerro».

—¡Sebastiano! ¡Pequenino!  
—¿Qué se ofrece?  
—*Me no sabe qué decir; me cree que no podrá hacerle dificultades.*  
—Pues *enestónenes* haga usted facilidades y le aplaudiremos todos.

Y en efecto; el caballero Fortuna hizo habilidades fáciles para los que las sepan hacer; pero extraordinariamente difíciles para los que no entienden una palabra del asunto, y se llevó los aplausos de toda la concurrencia, que no era pequeña, al saloncillo que la sociedad *El Cencerro* tiene en el establecimiento de Regatillo.

Hizo pedazos el pañuelo de un querido amigo nuestro, volviéndoselo á enfregar igual que se lo había dado; al *Sebastiano* que lo ayudaba le sacó huevos hasta de la nariz, y extraía duros del aire. ¡Qué bueno para ministro de Hacienda!

No he de poder hacer reseña detallada de todas y cada una de las suertes que hizo, pero sí puedo decir que todas agradaron á la numerosa concurrencia que las presencié, y que todos salieron altamente complacidos de las suertes ejecutadas.

Al salir del local:  
—¿Has visto mayor escarnio que apellidarse *Fortuna* y no tener un cuarto?

—No se puede ver mayor, pero se puede remediar muy fácilmente.

—¿Cómo?  
—Reuniéndose todos los *cencerristas* y haciéndolo lo que se hace en casos semejantes.

—¿Y qué es?  
—Decir que sí á todo lo que propongan.  
—Hágase.

*Un cencerrista.*

Hemos visto una carta de Campo-Giro, fecha 27 de Mayo, recibida por su destinatario en Santander el 2 de Junio, según expresa el sello de esta administración.

Campo-Giro, por si no lo saben nuestros suscritores de fuera, dista de esta localidad como una legua próximamente.

¡Y ha tardado seis días!  
Si ha venido por el Istmo de Suez no ha tardado mucho.

Se halla en esta capital un viajante de la acreditada casa de los señores Montaner y Simón, de Barcelona, que trae magníficas publicaciones como son la *Sagrada Biblia*, *El Paraíso Perdido*, la *Divina Comedia* y las *Fábulas de La Fontaine*, ilustradas por Gustavo Doré con notabilísimos dibujos.

Cada una de estas obras es una verdadera joya literaria y artística.

Trae también dicho viajante la *Historia de España* por don Modesto Lafuente, la *Historia Universal* por Guillermo Oncken y la *Ilustración Artística y Biblioteca Universal*.

El lujo y el primor con que la casa de los señores Simón y Montaner edita sus obras y que resplandecen en las que anunciamos, no quita para que los precios sean muy económicos y estén al alcance de todas las fortunas.

Acerca de la bárbara agresión de que ha sido víctima en Bilbao el director del *Irurac-bat*, nuestro querido amigo señor Sanchez Ramon, se dan estos detalles:

«La víspera del suceso había sido acometido en el paseo el director del *Euskaldun-Leguía*, señor Orive, por el señor Martínez Rivas, que só pretextó de haber ofendido este periódico á su padre, la emprendió á bofetadas con aquel, siéndole contestado á bastonazos. El *Irurac-bat* dió cuenta al día siguiente de esta lamentable escena, censurando la agresión, y aquella noche, á la puerta del teatro, fué apaleado bárbaramente el señor Sanchez Ramon, según el *Euskaldun-Leguía*»



gruís, por seis caballeretes y otros varios de reserva, cuando el agredido se retiraba solo é indefenso á su casa.

Este colega añade que dos coches esperaban á los valientes para llevarlos á bordo de un vapor que debía conducirlos á Inglaterra.

El lunes de madrugada se cometió en Valencia un crimen que relatan con muchos pormenores los periódicos de aquella capital.

El domingo por la noche habia asistido á un baile una familia compuesta de madre y dos hijas, una de estas de diez y ocho años, llamada Amalia Juan, y de oficio planchadora. Cada una de las jóvenes tenia un novio, siendo el de la mayor un sugeto llamado Miguel, y de apodo el Menut.

En el baile se inició una disputa entre Amalia y su novio, por celos, segun parece. Las tres mujeres y los dos hombres regresaban á sus casas, y al pasar por la calle de Timoneda el Menut sacó una pistola, disparándola sobre su novia, la cual cayó muerta, lanzando un grito.

El matador emprendió la fuga, mientras la madre y la hermana de la víctima abrazaban el cadáver de esta.

**Telegramas**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

**Madrid 6 (7-15 t.)**

La convencion americana ha aprobado la política proteccionista.

**Madrid 6 (10-40 n.)**

El capitán general señor Novaliches ha censurado al duque de la Torre y este le ha contestado calificando el hecho de Alcolea de triste necesidad.

Don Antonio Cánovas del Castillo ha condeñado la revolucion.

**Madrid 6 (10 n.)**

Acciones del Banco de España. . . . . 277-00.  
Deuda amortizable del 4 por 100. . . . . 74-10.  
Deuda perpétua del 4 por 100 interior. . . . . 61-55.  
Id. id. exterior. . . . . 61-65.  
Cambio sobre Londres. . . . . 47-50.  
Cambio sobre París. . . . . 4-95.  
Fabra.

**Barcelona 6 (5 tarde).**

Cotizacion oficial.—Bolsa:  
Acciones del Banco Hispano Colonial. . . . . 52-50.

**BOLSA DE PARIS**

**Paris 6 (Recibido 7-15 t.)**

4 por 100 exterior. . . . . 61-31.  
Acciones ferro-carril Norte España. . . . . 562-50.  
Id. id. Alicante. . . . . 452-50.  
4 1/2 por 100 francés. . . . . 108-02.

**T. Benard,**  
26, rue Grammont.

**Banca y Comercio**

**ALCANCES TELEGRÁFICOS**

**New-York 3.**

Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 3-40 á 3-60 dollars.  
Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-63 dollars.  
Trigo rojo de invierno, el bushel:  
Disponble. . . . . 1-01.  
Junio. . . . . 0-99 7/8.  
Julio. . . . . 1-03 1/8.  
Agosto. . . . . 1-04 1/2.

**MOVIMIENTO DE BUQUES**

**ENTRADOS**

Quechemarin Paquete, c. Estrada, de Gijon con 69.000 kilogramos carbon, 10 cajas botellas vacías, 33 barriles vacíos y 25 cajas sidra á don Ramon Gonzalez.

Patache Enrique, 29 ts., c. Vellarnea, de Gijon con 46.000 kilogramos carbon á la órden.  
Idem 30 de Mayo, 37 ts., c. Sanchez, de Gijon con 60.000 kilogramos carbon á la órden.

Vapor Pelayo, 125 ts., c. Benguria, de Bilbao con 30 fardos papel á don Modesto Piñero; 48 atados hierro á don H. Toledo; 151 barriles vino á don A. Valle; 6 bultos cueros á los señores Harrison y Turner; 32 id. bacalao á don Matías Mowinkel; 30 id. hierro á los señores Corcho é hijos; 71 id. cueros á don P. Mendicouague; 20 id. jabon á don R. Torcida; 4 id. vino á don R. Catalan.

Idem Palmira, c. Rendueles, de Gijon con 216 barriles hierro á los señores Echegaray y compañía; 1.452 id. id. á don Francisco Larranaga; 287 id. id. á los señores Gomez y Aparicio; 267 id. id. á los señores F. Pardo y compañía; 9 pipas vino á los señores Ruíz y compañía; 26 barriles vacíos á los señores Matossi, Fanconi y compañía.

Vapor Triana, 749 ts., c. Zarraga, de Sevilla y escalas con 1 baul equipaje al señor Gomez Diego; 10 pipas aceite á don J. M. Diaz; 5 cajas loza á don José María Ruíz; 10 seras id. á don Manuel Torregrosa; 6 barriles vino de Jerez á don Isidro Arpon; 2 bocoyes id. á la órden; 1 cuarterola id. á don Nicolás Cuevas; 1 caja libros á don Angel del Valle; 40 bultos vino Jerez á los señores Hijos de Soto Herrera; 17 id. id. á los Sres. Sobrinos de Prudencio Fernandez Regatillo; 1 barril id. á don Juan C. Terán; 2 cuarterolas id. á los señores Matossi y Fanconi; 1 id. id. á don Gumersindo Terán; 9 bultos id. á don Torcueto Valenzuela; 10 id. id. y 1 caja cápsulas á los señores Quevedo Cuesta y compañía; 1 octava id. y 1 barril vinagre á los señores Aldasoro y compañía; 2 id. vino de Jerez á don Manuel Ruíz; 33 fardos suela, 1 caja ropa, 6 cajas jamones y sidra á los señores Echegaray y compañía y 3 cajas conservas á don Modesto Piñero.

Vapor Oaxaca 2.671 ts., c. Larrinaga, del Havre con carga de tránsito.

**Aceite de Hígado de Bacalao.**—Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en union del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consuncion y tisis.

El aceite preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 79

**Juzgad vosotros mismos**

Sucede todos los días que se titubea antes de comprar un remedio, á pesar de todo el bien que se ha oido decir de él. ¿Por qué? Porque se teme hacer un gasto inútil, por pequeño que sea. Juzgad vosotros mismos si un gasto de peseta y media hubiera podido ser hecho más apropiado por la persona que ha escrito la siguiente carta, y cuya autenticidad está absolutamente garantida:

«Habiendo encontrado un grande alivio por el empleo de las Píldoras Suizas, declaro que son el solo remedio que me ha dado la salud. Desde hace cuatro años yo me deseaba la muerte para poner fin á mis dolores. Unos me decían que tenia la lombriz solitaria, y me medicaban por esta enfermedad; otros, que tenia una enfermedad de corazon; otros, un tumor; mi cabeza era un plomo

que me hacia vacilar como una persona que está embriagada; hoy estoy muy bien, salvo algunos pequeños dolores cuando escribo. Dígnese V. enviarme una caja de Píldoras Suizas de á peseta y media.  
Exigid el sello del Estado francés en la etiqueta.»

**PERDIDA**

Desde la Segunda Alameda á la calle de San Francisco, se extravió antes de ayer una pulsera.  
En la platería del señor Presmanes se darán las señas y el hallazgo á quien la entregue.

**BANCO HISPANO-COLONIAL**

**ANUNCIO**

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupon núm. 16 de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta sociedad, Rambla de Estudios, num. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los correspondientes designados ya en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres en casa de los señores Uthoff y compañía. En Santander, escritorio de los señores Angel B. Perez y C.ª, Muelle, 36.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representacion de esta sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Julio, y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y mártes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 3 de Junio de 1884.—El secretario general, *Aristides de Artigano.* 11 y 18

**JUNTA DE LAS OBRAS DEL PUERTO DE SANTANDER**

En virtud del art. 9.º del reglamento de esta Junta, se convoca á los contribuyentes de la clase de navieros que figuran en la relacion siguiente, para proceder á la eleccion de un vocal y un suplente de la misma Junta, cuyo acto tendrá lugar en mi despacho de este gobierno civil de la provincia el día 14 del actual á las doce de la mañana.

Santander 6 de Junio de 1884.—El gobernador civil, presidente, Ismael Ojeda.

NOMBRES	Números de la matrícula.
D. José Alejandro Bustamante. . . . .	1102
» Juan Pombo. . . . .	1063 y 1067
Sres. Fernandez Sanz y Compañía. . . . .	1070
D. Antonio Cabrero. . . . .	1086
Sres. Hijos de Francisco Diaz. . . . .	1101 y 1106
D. Manuel G. del Corral. . . . .	1069 y 1081
» Ramon Cierto. . . . .	1088
» Pedro Torriente. . . . .	1068
» Juan Fernandez y Compañía. . . . .	1115

**Verdadera ganga**

Botinas especiales para caballero. Son con dos suelas cosidas, de solidez garantida, á 11 pesetas par.

**ZAPATERIA DE B. MIERES**  
San Francisco, 28, Santander

**MUELLE, 35, SANTANDER**  
**JACOB Y JOSEF KOKN de Viena**

fabricantes de muebles de madera curvada  
Gran surtido en sillas, mecedoras, sofás, sillones, taburetes etc: todo de madera curvada.

**REBAJA EXTRAORDINARIA DE PRECIOS**  
Primero y único depósito directo de los mismos fabricantes

**MUELLE, 35, SANTANDER**

**La Union y el Fénix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

**GARANTIAS**

**CAPITAL SOCIAL**

**48.000.000 de Rs. vn. efectivos**

**PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 106.319,768 47**

Sub-directores en Santander y Palencia: para incendios, vida y accidentes, señores Hoyo y Fernandez, Muelle, 4; para marítimos, Hijo de Porrúa y Compañía.

**EN EL ESTABLECIMIENTO DEL CUARTILLO** se acaban de recibir los especiales vinos legítimos, que son: Liébana, Valdepeñas, Clarete, Rioja y Géneroso.

**GRAN BAZAR**

DE

**SAN FRANCISCO**

FRENTE A LA IGLESIA

Venta de camas á plazos

**DESDE UNA PESETA SEMANAL**

**SIN FIADOR**

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.

Ventas al contado 10 por 100 de descuento.

¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

**SIN FIADOR**

**HOTEL VIUDA DE REDON**

3-ATARAZANAS-3

Santander

Este hotel, tan conocido del público en general durante los ocho años de su existencia, fué presa de las llamas la noche del 18 de Enero del presente año.

Otra nueva casa tiene el gusto de ofrecer la Viuda de Redon en la calle de

Sta. Clara, 3,

donde ha hecho reformas de consideracion, y en la que espera ser favorecida por su numerosa clientela, que encontrará el mismo trato y servicio que tanto la habian acreditado.

Mayo de 1884.

**En precio equitativo**

y en excelente estado de conservacion, se cede en alquiler el mobiliario completo de una casa particular. Informarán en la imprenta de este periódico.

**INTERESANTE**

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en accion de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad, antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formacion de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones. 28

**Vaciador ó afilador**

CALLE DEL PESO, NÚMERO 9

SANTANDER:

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

subió sobre su corcel, y atravesando las tierras que hoy se llaman del Regio, se dirigió al castillo de Salvatierra.

**CAPITULO XI.**

**La profecía del señor Perez**

Faceos á un lado ROMANERO.

¡Jesucristo! gritó Perez desde la muralla, allí viene el señor don Roman. Escuderos, encomendados á Dios, lo veis, lo veis... allá junto á la muralla. Es la misma cara del moro, que el diablo tizonee... y qué flaco y renegrido viene. Parece que ha salido de la fragua del moro. ¡Alejarse! ¡alejarse de él!

—¿Pues los moros tienen cada uno su fragua, señor Perez?

—¿Pues dónde se templan los alfanjes, señor Marinilla?

—En las fraguas, señor Perez; pero cada uno no tiene su fragua.

—¿Y quién dice que cada uno tenga su fragua? La tiene el que la tiene. Pero ese que el señor

—Hijo de Regio, añadió otro moro. No te arrepientas. Yo soy ministro del Profeta.—Yo leo en el libro donde está escrito, que irás á juntarte con tu padre.—Yo en nombre de Regio, te mando que humilles tu frente á la voluntad del Señor.—Las puertas del paraíso cerradas antes para tí, van á abrirse. El Profeta es bueno.—Ha concedido á tu padre esta gracia para tí.

Roman inclinó la cabeza aterrado, y en su abatimiento, se dejó conducir por los moros á la mezquita de Salvaleon.

Al pasar junto á su ciprés, que hoy descuella por cima del castillo, oyó el silbido que hacia el viento en sus ramas, y se estremeció creyendo que era la voz del enemigo que le auguraba su perdicion eterna.

Al pasar el arroyo, que descendiendo de un alto se quebrantaba en las peñas, se estremeció tambien, como si le persiguieran los malos espíritus. El canto de las aves ocultas en la alameda le pareció el regocijo de Luzbel. Trémulo, pavoroso, bañada la frente de un sudor frio, llegó á la mezquita. El sacerdote y los moros entraron con él. La puerta se cerró, y nada pudimos ver de aquellas ceremonias. Solo sabemos que tres días estuvo Roman con los moros, y que al cuarto

Cuando acompañando á la reina creyó oír su nombre repetido por Jarilla, dijo tambien:

—Volveré pronto... Jarilla... volveré.

Y al pensar en que volvería á verla, un placer frenético llamó á su pecho con golpes redobladados.

No. No eran ni el orgullo de familia, ni el dolor de oírse apellidar bastardo, ni su aversion á doña Inés, las causas principales que inspiraron á Roman la extraordinaria idea de mudar de religion. No. Esto solo no podia justificarle con su propia conciencia, si un delirio que perturbaba su razon no ahogase en él la voz de su fé cristiana. Este delirio era su pasion á Jarilla. Cuando se ama como amaba Roman, cuando se hace de una mujer un ídolo no se conforma el alma con amarla en este mundo. Es preciso seguirla al otro. Y para seguirla, para hallarla en la gloria ó en el paraíso, queria Roman identificarse á ella, profesar su religion, salvarse ó condenarse con Jarilla. Este delirio que he dicho ya, este delirio es el que conduce á Roman al borde de un abismo. Los que no habeis amado como él, no podeis comprender su locura.

¡Desgraciados los que amen como Roman!



### AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO

GASEOSAS-BICARBONATADAS-SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS  
Premiadas con diploma de honor y medallas de oro.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: anemias, arenillas, cálculos biliares, catarros gástricos, vesicales e intestinales, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, desarreglos menstruales, diabetes sacarina, dispepsia en todas sus formas, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, litiasis úricas (mal de piedra), úlceras simples y lesiones orgánicas, del estómago, y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

Las temporadas oficiales son: de 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el Ferro-carril de Madrid á Córdoba. coches á la llegada de todos los trenes. Fondas, Casas de huéspedes, Casino y otros recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas que se beben en todo tiempo, á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, y por cajas, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en la provincia: En Santander, farmacias de Marañon y Villafraña. En Reinosa, Mora.—En Torrelavega, Lopez, y en Villacarriedo, Quintana.

Medalla en la Exposición Universal 1878.—Medalla de Oro, París 1875.

**NUEVO TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, INTESTINOS, PECHO, ANEMIA, ETC., EL VINO de PEPTONA CATILLON**

(Carnio asimilable y Fosfatos orgánicos)

Recomendado para las PERSONAS DÉBILES e INAPETENTES. NIÑOS, ANCIANOS, CONVALESCIENTES, etc.

SE EMPLEA TAMBIÉN EN FORMA DE LÍQUID, MIEL, CIGUILLITA, SOLUCIÓN Y POLVOS

PARIS, rue St-Fiacre-de-Paris, 21 y en todas las Farmacias

Aprobado oficialmente en los Hospitales de París.

Depósito en todas las farmacias y droguerías.

Sin Copoiba ni Mercurio

Curación de las Enfermedades secretas

CON LA **CUBEBINA LECHAUX**

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos días en secreto, sin régimen, ni isanas, la curación segura y radical de todas las Afecciones crónicas e Incurables.

LECHAUX, Farm. Quim. r. St-Barthelemy, 144, BURDEOS

Santander.—Depositos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

**Enfermedades secretas**

hallan curación radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos más desesperados, sin resultar la menor turbación en las funciones del organismo. Asimismo cura las enojosas consecuencias de los pecados de la juventud, neurosis e impotencias.

DISCRECIÓN GARANTIDA

Suplico el envío de una descripción exacta de la enfermedad.

Dr. BELLA

PARIS.—6, Place de la Nation, 6  
Individuo de muchas sociedades científicas.

#### Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los descansa. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España. Y en las principales de Santander, Marañon, Ordoñez, y Hontañon, Hernan-Cortés, 2. S

DIGESTIONES ARTIFICIALES

**VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING**

PREPARADO POR PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales e indispensables de la DIGESTION

20 años de éxito

DIGESTIONES DIFÍCILES o INCOMPLETAS, MALES DEL ESTÓMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAJECIMIENTO, CONSUMCION, CONVALESCENCIAS LENTAS, VÓMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6  
En provincia, en las principales boticas.

## Enfermos de la vista

NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA

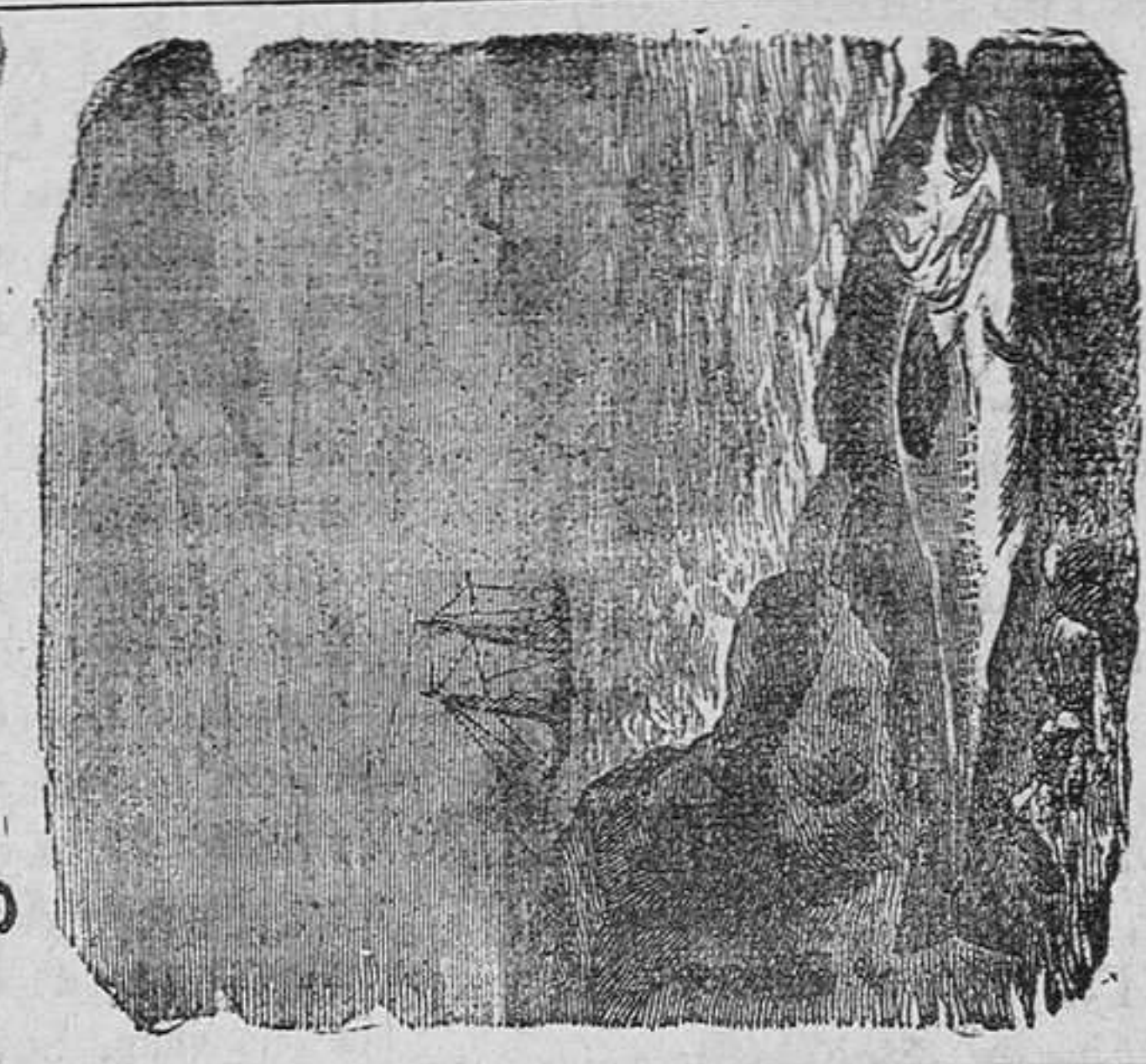
Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, considerando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones, por ser éstas, en su mayor parte, inútiles y altamente perjudiciales, pues agravan la dolencia por irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las autoridades de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor medicamento preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.—Efectos españoles.—Caja, 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y presbicia

SE CURAN RADICALMENTE

Se expende únicamente para toda España en la Clínica del Doctor D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Comercio, número 41, 2.º, Barcelona, el que contestará á las consultas que se dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

ACEITE PURO de Hígado de Bacalao



Preparado por LAMMAN y KEMER. Único e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA CARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en unión del PECHORAL DE ANACARDITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TUBERC.

### VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA, Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES.
	Málaga , 7 y 27	
	Cádiz , 10 y 30	
	Santander , 20	
	Coruña , 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á fleté corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payts, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores lo asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

## CIUDAD CONDAL

es el destinado á salir de Santander el dia 20 de Junio.

Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B Perez y compañía, Muelle, 36.



#### ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Curación pronta y segura. Tratamiento facile en secreto aun yendo de viaje. Aprobación de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICORD, CULLERIER, DESRUELLES, Quirúrgicos principales encargados especialmente en los Hospitales de París, del servicio de las Enfermedades contagiosas, que acreditan que las CAPSULES-MOTHEs se han empleado siempre con el mejor éxito.

Para evitar la falsificación, se debe aceptar únicamente la caja teniendo la etiqueta con el sello en azul del Estado Francés, y sobre aquel sello los vocablos: France, Timbre, Marques. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

CASPERAND-MOTHEs & Co, 68, rue J. Rousseau, Paris.

#### CAPITULO X

##### La apostasia

Por Alá te ruego, guarinos, Moro te quieras tornar.  
ROMANERO.

Hoy sirve de iglesia al pueblo cristiano de Salvaleon la que en el siglo xv era mezquita. La misma cúpula, las mismas ventanas arabescas y hasta la misma campana. Solo hay de diferencia que en vez de Mahoma se adora á Jesús. Son cuevas que hicieron los moros para su dios. Acabó su culto, y quedaron huecas y silenciosas como las galerías de una mina explotada. Y los cristianos, por no fatigarse en fabricar nuevos templos, han colocado á Jesús en esos lugares profanados, y obedeciendo á la misma voz de la campana que llamaba á los infieles al rezo de Mahoma, vienen á rezar á la Virgen. Cuando he visto al pueblo reunido bajo aquella cúpula arabesca, parecíame tener delante de los ojos la vision de un cristiano, con un turbante moruno. Tambien yo he oido misa en esta iglesia,

y he rezado por el alma de Roman, que en esta misma iglesia, cuando era mezquita, abrazó la ley de Mahoma.

Hablé en la primera parte de tres ó cuatro moros ancianos que habitaban las casillas arruinadas de Salvaleon, y los cuales mantenían el culto de la mezquita en aquellos sitios desiertos y casi salvajes. A ellos se dirigió Roman declarándoles el nombre de su padre, y sus deseos de hacerse mahometano. Un fuego devorador penetraba en los huesos de Roman, cuando pronunció en voz alta su deseo.

La palabra espanta á la conciencia más que el pensamiento. Hasta que no formulamos una idea, hasta que no la reducimos á sílabas, hasta que no oímos el sonido de lo que pensamos, no conocemos la importancia, la enormidad de un pensamiento. Acabar de explicar su deseo, y sentir que el remordimiento despedazaba su alma, fué instantáneo en Roman. Pero uno de los moros ancianos tomó la palabra, y dijo así:

—Hijo de moro eres. Moro debes de morir.—Así está escrito.—Los padres y los hijos deben juntarse allá donde los aguarda el Profeta. Regio era querido del Profeta. Tú debes adorar al que adoraba tu padre.

Marinilla se jacta de haber muerto, es uno de los que tienen frágua.

—¡Ola! lo sabeis, señor Perez, ¡ja! ¡ja!

—Yo no sé nada, señor Marinilla.... nada, otros son los que se lo saben todo. Los valentones que matan los moros.... ¡miau!

—Señor Perez, cuidado, que estoy harto de oír las mentiras que echais, y que tengo ganas de contaros un cuento al oído.

—Cuando gustéis, señor Marinilla.

—Ahora mismo.

—Vamos, señor Perez, dijeron poniéndose en medio cuatro ó seis pacificadores, no es cosa de alborotarse porque le llaman mentiroso. El señor Marinilla dice que todo es mentira, pero eso no vale la pena.

—Embustero ¿yo?

—Embustero.

—Vamos, señor Marinilla, continuaron dirigiéndose al otro, no le llameis embustero al señor Perez. El señor Perez no es embustero. ¿Qué motivos tenéis para decir que es embustero el señor Perez?

Con esta prudente mediación, acabaron de irritarse los dos enemigos, y se dieron de cachetes. En esto entraba Roman por las puertas del caserío.